ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 048	
Hora: 2:11 PM – 2:40 PM	**Fecha:** 26 de noviembre de 2025
Lugar:	Vía Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo Jurídico previa solicitud del Grupo de Protección.
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	**Realizar Comité de Contratación Regional para el análisis de la necesidad presentada por el Grupo de Protección vigencia 2025.**

Agenda:

- Instalación del comité de contratación.
- Verificación del quorum.
- Análisis de la necesidad del Grupo de Protección.
- Decisión.

Desarrollo:

- **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Se deja constancia de que el presente comité se realizará haciendo uso de la aplicación Teams, de conformidad con la Resolución 8400 de 2017, Artículo 4° "Sesiones y funcionamiento del Comité de Contratación de las Direcciones Regionales" numeral 6 que establece que "Cuando las necesidades del servicio así lo exijan, el Comité podrá sesionar de manera virtual y por convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité" conforme lo permite el Proceso Estratégico de Gestión de Tecnología e Información cuyo objetivo es "Orientar la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, articulada con la estrategia de negocio, generando valor en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por la autoridad competente." Y en cuyo PLAN DE USO Y APROPIACIÓN DE TI PL5.GTI plantea como objetivo el de "Fortalecer el uso eficiente de los servicios y herramientas tecnológicas, para generar apropiación de éstas, e incentivar una cultura de TI en los colaboradores del ICBF que facilite una mayor producción e innovación laboral." Toda vez que el desarrollo del espacio del Comité de Contratación a través de esta herramienta facilita la conservación de evidencias como la asistencia y las intervenciones de los participantes a través de la herramienta de grabación de la reunión con la que cuenta la aplicación.

PÚBLICA

Siendo las 2:11 PM del 26 de noviembre de 2025, se inicia la reunión del comité de contratación, en el que se adelantará **el análisis de la necesidad presentada por el Grupo de Protección vigencia 2025**

Es importante anotar que, en concordancia al ***ARTÍCULO 18. ORDENADORES DEL GASTO DELEGADOS*** del Manual de Contratación ICBF Vigente (Versión 6), se establece que *"A partir de la entrada en vigencia del presente Manual y hasta la expedición del acto administrativo particular mediante el cual el/la Director/a General realice delegaciones adicionales o modifique la ordenación del gasto en uno o varios funcionarios, la actividad relacionada con la gestión Contractual de la entidad, se entiende delegada en el/la Subdirector/a General del ICBF, el/la Secretario/a General del ICBF y los Directores/as Regionales, como se detalla en el anexo 1 de este Manual de Contratación. Cualquier modificación al anexo podrá realizarse por parte del (la) Director (a) General con la expedición de un acto administrativo, de manera temporal o definitiva."*

De igual manera, en los numerales 1 y 2 ***del Artículo 6 del ANEXO DELEGACION ORDENACION DEL GASTO MANUAL DE CONTRATACION DEL ICBF***, se indica que

"(…) 1. La ordenación del gasto y el ejercicio de la facultad para dirigir los procesos de selección y celebrar los contratos o convenios cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción, relacionado con las Modalidades de Selección de los Procesos Sujetos al Régimen del Estatuto General de la Contratación Estatal. Cuando la cuantía de dichos procesos de selección, contratos o convenios supere los 1.000 SMLMV, deberá mediar autorización y aprobación previa, suscrita por la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General…

2. La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción relacionado con los procedimientos establecidos para la Contratación Directa del Servicio Público de Bienestar Familiar. En todos los casos el Director Regional debe verificar si la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supera los 5.000 SMLMV, caso en el cual deberá acreditar que el contratista tiene la capacidad operativa y residual necesaria para ejecutar el respectivo contrato, lo cual debe quedar debidamente justificado en los estudios previos de la contratación. Sobre este particular el Director Regional debe informar a la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, remitiendo la justificación respectiva. (…)"

- **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Valle del Cauca procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación. En primera instancia, se realiza verificación del Quorum y se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes miembros:

PÚBLICA

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y CON VOTO:

Joaquin Andres Reyes Trujillo	- Director (E) Regional Valle del Cauca
Adriana Daza Dorado	- Coordinadora Grupo Financiero
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	- Coordinador Grupo Jurídico

SECRETARÍA DE COMITÉ:

Luis Antonio Hurtado Rodriguez	- Coordinador Grupo Jurídico

MIEMBROS INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

Se formaliza la participación como responsable del Grupo de Protección.	
Jaime Arcos Barajas	Coordinador Grupo de Protección
Juan Carlos Roldan Álvarez	Profesional del Grupo de Protección

Se deja constancia que los invitados con voz, pero sin voto son apoyo técnico con el fin de orientar las instrucciones y justificaciones realizadas para surtir el proceso de contratación requerido.

Interviene el Dr. Jaime Arcos Barajas, presentando la necesidad contractual del Grupo de Protección.

PRIMERO: ANALISÍS DE UNA (1) NECESIDAD DEL GRUPO DE PROTECCIÓN VIGENCIA 2025.

Una (1) necesidad del Grupo de Protección 2025, en las condiciones expuestas a continuación.

Interviene el Dr. Jaime Arcos Barajas, manifestando que, solicitaron el Comité, debido que, los contratos de protección vencen el 30 de noviembre de 2025, y las orientaciones para contratación desde el nivel nacional es que en el presente Comité se socialicen y aprueben 70 adiciones de contratos de aporte. Además, se solicita colocar en consideración un contrato de aportes principal considerando que la adición supera el 50% del contrato inicial, por ende, es necesario que se apruebe un contrato nuevo.

PÚBLICA

Interviene el profesional Juan Carlos Roldan, mencionando que, van a presentar 70 adiciones a contratos de aporte que van a ir desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025. Y, teniendo en cuenta que hay un solo contrato de aporte que solo se firmó por 2 meses, no les alcanza para hacer la adición por 15 días, por tal razón, se requiere hacer uno nuevo.

El profesional Juan Carlos Roldan procede a compartir la matriz con los 70 contratos a adicionar.

Consecutivo	No. Contrato	Dependencia	Entidad Contratista	Dependencia Supervisor	SEVICIO SIM 2025	CUPOS A CONTRATAR ADICION	ADICON DICIEMBRE
1	76008852025	122	FUNDACIÓN CHRISTOGOL	CZ BUENAVENTURA	ATRAPASUENOS DE RESTABLECIMIENTO	70	31.012.030,00
2	76008922025	122	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES DEL LITORAL PACIFICO - PACIFICARTE	CZ BUENAVENTURA	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	50	22.151.450,00
3	76008502025	123	FUNDACION HOGAR DEL NIÑO	CZ BUGA	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	112.855.800,00
4	76008522025	123	FUNDACION SINAPSIS VITAL	CZ BUGA	CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	180	312.915.510,00
5	76008472025	123	CASA DE PROTECCION AL MENOR SENDEROS	CZ CARTAGO	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	35	39.499.530,00
6	76008952025	123	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	CZ CARTAGO	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	55	62.070.690,00
7	76008512025	123	FUNDACION DESPERTANDO CORAZONES	CZ CARTAGO	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	56.427.900,00
8	76008582025	123	FUNDACION DESPERTANDO CORAZONES	CZ CARTAGO	CASA DE ACOGIMIENTO VIOLENCIA SEXUAL	50	56.503.375,00
9	76008532025	122	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	CZ CARTAGO	APOYO PSICOSOCIAL	90	24.970.815,00

10	76008592025	122	FUNDACION TERESITA CARDENAS DE CANDELO	CZ CARTAGO	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	112	49.619.248,00
11	76008782025	122	ASOCIACION PARA LA SALUD MENTAL INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE SIMA	CZ CENTRO	APOYO PSICOSOCIAL	350	97.108.725,00
12	76008832025	122	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION FUNDAPRE	CZ CENTRO	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	330	146.199.570,00
13	76008842025	122	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	CZ CENTRO	APOYO PSICOSOCIAL	70	19.421.745,00
14	76008442025	123	ORGANIZACIÓN ALIANZA ONG	CZ CENTRO	CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	40	47.166.520,00
15	76008702025	123	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ CENTRO	ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	90	118.835.460,00
16	76008452025	123	FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE	CZ JAMUNDI	CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD	90	114.002.280,00
17	76008462025	123	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ JAMUNDI	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	60	67.713.480,00
18	76008542025	123	CASITA DE BELEN	CZ NORORIENTAL	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	137	154.612.446,00
19	76008572025	122	CASITA DE BELEN	CZ NORORIENTAL	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	100	44.302.900,00
20	76008602025	123	CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	CZ NORORIENTAL	CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	34	40.091.542,00

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

20	76008602025	123	CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	CZ NORORIENTAL	CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	34	40.091.542,00
21	76008612025	123	FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA	CZ NORORIENTAL	ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	230	238.269.305,00
22	76008622025	123	FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION Y ALBERGUE DE LA MUJER CERMUJER	CZ NORORIENTAL	CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	37	42.159.502,00
23	76008642025	122	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL JULIO H. CALONJE	CZ NORORIENTAL	APOYO PSICOSOCIAL	40	11.098.140,00
24	76008662025	122	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES - NADECO	CZ NORORIENTAL	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	50	22.151.450,00
25	76008972025	123	CASA DE PROTECCION DEL MENOR NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	CZ PALMIRA	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	60	67.713.480,00
26	76008652025	123	FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL - FUNBISOCIAL	CZ PALMIRA	CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	190	330.299.705,00
27	76008682025	123	FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL - FUNBISOCIAL	CZ PALMIRA	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	150	169.283.700,00
28	76008912025	123	FUNDACION SER GESTANTE	CZ PALMIRA	CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	225	391.144.388,00
29	76008762025	122	INSTITUCION CASA DEL NIÑO POBRE-SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS	CZ PALMIRA	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	90	39.872.610,00
30	76008632025	123	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION, LA SALUD, LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION DE COLOMBIA - FESANCO	CZ TULUA	ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	60	79.223.640,00

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

31	76008712025	123	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION, LA SALUD, LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION DE COLOMBIA - FESANCO	CZ TULUA	ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	190	196.831.165,00
32	76008872025	122	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL MACEYAD	CZ ROLDANILLO	APOYO PSICOSOCIAL	100	27.745.350,00
33	76008772025	122	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL MACEYAD	CZ SEVILLA	APOYO PSICOSOCIAL	100	27.745.350,00
34	76008802025	122	ASOCIACION CREEMOS EN TI	CZ SUR	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	262	46.358.804,00
35	76008822025	122	FUNDACION LAZZOS DE AMOR	CZ SUR	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	190	33.618.980,00
36	76008792025	122	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION, LA SALUD, LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION DE COLOMBIA - FESANCO	CZ SUR	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	118	20.879.156,00
37	76008892025	122	FUNDACION SINAPSIS VITAL	CZ SUR	APOYO PSICOSOCIAL	300	83.236.050,00
38	76008862025	123	INSTITUTO TOBIAS EMANUEL	CZ SUR	CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	150	190.003.800,00
39	76008552025	124	PIA SOCIEDAD SALECIANA INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN CENTRO DE CAPACITACIÓN DON BOSCO	CZ SUR	CASA DE PROTECCIÓN	30	41.495.880,00
40	76008962025	122	PIA SOCIEDAD SALECIANA INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN CENTRO DE CAPACITACIÓN DON BOSCO	CZ SUR	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	60	26.581.740,00
41	76008812025	122	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE CALI ACJ YMCA CALI COLOMBIA	CZ SURORIENTAL	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	200	88.605.800,00

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

42	76008882025	122	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE CALI ACJ YMCA CALI COLOMBIA	CZ SURORIENTAL	APOYO PSICOSOCIAL	80	22.196.280,00
43	76008932025	122	CORPORACION JUAN BOSCO	CZ SURORIENTAL	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	90	39.872.610,00
44	76008902025	122	CORPORACION JUAN BOSCO	CZ SURORIENTAL	APOYO PSICOSOCIAL	100	27.745.350,00
45	76008982025	122	CORPORACION PARA DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES - PREDHESCA	CZ SURORIENTAL	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	125	55.378.625,00
46	76008742025	122	CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	CZ SURORIENTAL	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	100	44.302.900,00
47	76008692025	122	FUNDACION NUEVO COMIENZO	CZ SURORIENTAL	APOYO PSICOSOCIAL	300	83.236.050,00
48	76008942025	122	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL - FUNDENID	CZ SURORIENTAL	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	180	79.745.220,00
49	76008562025	123	INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA DE PROTECCION INFANTIL	CZ SUR	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	150	169.283.700,00
50	76008732025	123	HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE BUGALAGRANDE	CZ TULUA	CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	56.427.900,00
51	76008752025	123	ALDEAS INFANTILES SOS	CZ CENTRO	ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50	51.797.675,00

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

52	**76009352025**	122	FUNDACION NUEVO COMIENZO	CZ JAMUNDI	ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	50	22.151.450,00
53	**76006102025**	120	FUNDACION RENOVAR SER	CZ BUGA	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	50	15.825.325,00
54	**76006162025**	120	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	CZ PALMIRA	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	35	11.077.728,00
55	**76006152025**	120	CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	CZ RESTAURAR	APOYO POST INSTITUCIONAL	165	39.814.418,00
56	**76006172025**	120	CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	CZ RESTAURAR	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	105	33.233.183,00
57	**76006092025**	120	CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	CZ RESTAURAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	15	3.179.790,00
58	**76006222025**	120	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	CZ RESTAURAR	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	90	28.485.585,00
59	**76006032025**	120	FUNDACIÓN MUNAY	CZ RESTAURAR	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	30	53.703.765,00
60	**76006062025**	120	FUNDACIÓN MUNAY	CZ RESTAURAR	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	170	304.966.060,00
61	**76006132025**	120	FUNDACION HOGARES CLARET	CZ RESTAURAR	LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	50	15.825.325,00
62	**76006012025**	120	FUNDACION NUEVO COMIENZO	CZ BUENAVENTURA	APOYO POST INSTITUCIONAL	50	12.064.975,00

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

63	**76009062025**	120	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ JAMUNDI	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	80	119.171.280,00
64	**76009072025**	120	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ PALMIRA	CENTRO TRANSITORIO	5	8.433.458,00
65	**76009082025**	120	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ PALMIRA	INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO	35	26.459.633,00
66	**76009092025**	120	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ RESTAURAR	CENTRO TRANSITORIO	6	10.120.149,00
67	**76009022025**	120	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ RESTAURAR	INTERVENCION DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	15	3.571.005,00
68	**76009032025**	120	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ RESTAURAR	INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO	40	30.239.580,00
69	**76009042025**	120	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ RESTAURAR	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	190	340.844.420,00
70	**76009052025**	120	ONG CRECER EN FAMILIA	CZ RESTAURAR	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	60	107.407.530,00

Una vez se finalizó de socializar los 70 contratos con adición, el profesional Juan Carlos procede a socializar el contrato nuevo.

Consecutivo	Dependencia	Dependencia Descripcion	Entidad Contratista	SEVICIO SIM 2025	Cupos	Valor cupo 2025(Febrero-Dic)	Tiempo (meses)	Cupos 2025	Valor cupo 2026	Tiempo (meses)	Subtotal 2026	Valor Contrato
1	123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	ALDEAS INFANTILES SOS	CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	**24**	2.358.326	1	56.599.824	2.499.826	7	419.970.768	476.570.592

Así las cosas, una vez presentada la **NECESIDAD DEL GRUPO DE PROTECCIÓN VIGENCIA 2025,** el Comité de Contratación procede a votar con la siguiente:

Votación:

Dirección Regional: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Protección, se acoge la misma para surtir la **NECESIDAD DEL GRUPO DE PROTECCIÓN VIGENCIA 2025.**

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Grupo Financiero: **FAVORABLE,** una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Protección, se acoge la misma para surtir la **NECESIDAD DEL GRUPO DE PROTECCIÓN VIGENCIA 2025.**

Grupo Jurídico: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Protección, se acoge la misma para surtir la **NECESIDAD DEL GRUPO DE PROTECCIÓN VIGENCIA 2025.**

DECISION:

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF Vigente Versión 6**, *Artículos 20 COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES y 21 FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES*,** por unanimidad, los miembros del Comité de Contratación con voz y voto, Directora (E) Regional, Coordinadora del Grupo Jurídico y Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF – Regional Valle, se acogen a la justificación técnica del Grupo de Protección, para surtir la **NECESIDAD DEL GRUPO DE PROTECCIÓN VIGENCIA 2025.**

Nota: Los documentos relacionados forman parte integral de la presente acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
-Remisión de insumos de la necesidad contractual del Grupo de Protección.	- Grupo de Protección.	NOVIEMBRE 2025
-Radicar la solicitud de trámite contractual ante el Grupo de Protección.	- Grupo de Protección.	NOVIEMBRE 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Joaquin Andres Reyes Trujillo	Director (E) Regional.	ICBF Valle	
Adriana Daza Dorado	Coordinadora Grupo Financiero.	ICBF Valle	

PÚBLICA

Jaime Arcos Barajas	Coordinador Grupo de Protección.	ICBF Valle	
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	Coordinador Grupo Jurídico.	ICBF Valle	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Luis Antonio Hurtado Rodriguez – Coordinador Grupo Jurídico y Secretario Técnica Comité de Contratación Regional		

PÚBLICA